

Rawson (Chubut), 06 de agosto de 2012

**Dictamen N° 94/12 CF**

**Ref.: Expte. 31658/12 T.C. – I.P.V. y D.U. Con.  
Precios 06/12 – Proy. construcción nexos  
de infra. para sede vecinal B° Guayra Tw.**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 23 del presente obra Resolución N° 1477/12 IPVYDU mediante la cual se aprueban las actuaciones bajo análisis.

Que en el artículo 2do. de la mencionada Resolución se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose un presupuesto de \$ 171.320,31– valores abril 2012 - y en su artículo 5to. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la misma.

Que a fs. 38 la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar la obra a la oferta presentada por la firma **CyMSEG S.R.L.** por un monto de **\$ 158.967,57-** valores abril 2012.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas